



APRUEBA ALTA DE BIENES DE  
INVENTARIO MUNICIPAL, POR  
COMPRA.

DECRETO N° 2056

CHILLÁN VIEJO, 05 JUL 2019

VISTOS: 1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios; Los Decretos Alcaldicios N°s 2.030 del 09.12.2008 y 2.040 del 10.12.2008, 499 de 16/02/2011 mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; el Decreto N° 4098 de fecha 13/12/2018, que aprueba el presupuesto año 2019.

CONSIDERANDO: La necesidad de realizar la entrega de manera oficial de los bienes inventariables, adquiridos para un Departamento, Unidad, Sección u Oficina de la I. Municipalidad de Chillán Viejo, incluidos también el Área de Salud y el Área de Educación.

Alta de Inventario por compra N° 295 y 296 del 04/07/2019, según facturas Nro. 158078 de fecha 24/05/2019 de la Empresa **COMPUTACION INTEGRAL S.A., RUT 96.689.970-0** es recepcionada por la Encargada de Inventario.

DECRETO: 1.- INCORPÓRESE AL INVENTARIO MUNICIPAL: El bien adquirido por la Nro. 158078 de fecha 24/05/2019 de la Empresa **COMPUTACION INTEGRAL S.A., RUT 96.689.970-0**, Orden de compra 3659-249-CM19, de fecha 18/04/2019.

2.-CODIFIQUESE: Los bienes con un código único de Inventario, estos son:

- 0020020001-300 COMPUTADOR ALL IN ONE DELL, A SIGNADA A OFICINA DEL ADMINISTRADOR
- 0020020001-301 COMPUTADOR ALL IN ONE DELL, A SIGNADA A OFICINA DE COMUNICACIONES.

3.- DÉJESE constancia de dicha acción en la plancheta de Inventario de cada Departamento, Unidad, Sección u Oficina de la I. Municipalidad de Chillán Viejo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL

DPM/HHH/PMV/MLV



**DOMINGO PILLADO MELZER**  
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN: *Secretario Municipal, D.A.F, Inventario.*